



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00772988- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El CONCURSO ABIERTO para la cobertura de un cargo categoría 3667/06, del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Departamento Despacho de alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por el ascenso de la agente Liliana Carrizo;

Que la tramitación del concurso se efectuó de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba–, y por los artículos 24º a 46º del Título IV –Régimen de Concurso– del Decreto 366/06;

Que el orden de méritos resultante fue aprobado por Resolución Decanal RD-2024-923-E-UNC-DEC#FFYH;

Que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a Florencia Liendo, DNI 42.854.332, en 1 (un) cargo categoría 3667/06 del Agrupamiento Administrativo en el Departamento Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en caso de que la dependencia requiera cambios de horario por cuestiones funcionales, a partir del 26 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y

Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG